



**Misión Permanente de la República  
Bolivariana de Venezuela ante las  
Naciones Unidas**

*La Protección de los Civiles en los Conflictos Armados*

**Embajador Jorge Valero  
Representante Permanente**

**Nueva York 14 Enero 2009**

emprender la comunidad internacional. Esto se evidencia, con mayor claridad, en las deplorables situaciones de inacción o excesiva tardanza en la generación de respuestas por parte del Consejo de Seguridad, cuando se requiere salvaguardar la vida, la integridad física y las necesidades básicas de civiles en situaciones de conflicto armado.

Las recientes experiencias en la Franja de Gaza y en el Sur del Líbano, son claros ejemplos de cómo la caduca institucionalidad y el acoplamiento de ésta a los intereses particulares de ciertos Estados, afecta a los civiles. Permite que las partes en conflicto, o alguna de ellas, violen de manera flagrante el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Venezuela reitera que la responsabilidad primordial para la protección de los civiles en los conflictos armados, es de los Estados, en cuyo caso la comunidad internacional puede desempeñar un papel constructivo, en apoyo a los esfuerzos nacionales, respetando siempre el marco previsto en la Carta de las Naciones Unidas, ya que se trata, también, de preservar la soberanía y la integridad territorial de los países.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ve con preocupación los intentos de algunos Estados de obstruir el debate sobre la noción de la "Responsabilidad de Proteger", contenida en el párrafo 139 del Documento Final de la Cumbre de 2005. En tal sentido, estos países han tratado de sostener, sin fundamento alguno, que dicha noción constituye una norma que puede ser implementada, sin que se lleve a cabo la requerida discusión.

Nuestro país coincide plenamente con aquellos estados que han manifestado que el Consejo de Seguridad no se encuentra en posición de interpretar y utilizar dicho concepto, antes de que se haya logrado el consenso requerido en la Asamblea General.

Nuestro gobierno destaca la importancia que tiene la labor encomendada al Sr. Edward Luck, Asesor Especial del Secretario General para la Responsabilidad de Proteger.

La protección de civiles en conflictos armados, así como la prevención de crisis humanitarias por la comisión de graves crímenes contra la humanidad, sólo puede garantizarse en un ambiente de cooperación, buena fe y estricto apego al derecho internacional.

**Señor Presidente,**

Sin la adecuada y oportuna provisión de asistencia humanitaria, se condena a las poblaciones civiles en conflicto armado a un prolongado sufrimiento, que puede acabar con sus vidas. Por ello, Venezuela condena los ataques dirigidos deliberadamente contra todo tipo de personal humanitario. Deploramos que la Potencia Ocupante, Israel, no haya ofrecido a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA) las condiciones necesarias de seguridad para que realice sus actividades humanitarias. Los ataques a convoyes e instalaciones de la ONU, constituyen delitos contra los derechos humanos, y sus responsables deben ser sometidos al imperio de las leyes internacionales pertinentes.

Debe exigirse a las autoridades israelíes que brinden las condiciones de seguridad para que la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA) pueda seguir asistiendo a las víctimas de la violencia vesánica desatada, tras la agresión militar perpetrada desde el pasado 27 de diciembre del 2008.

Finalmente, Señor Presidente, la República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso con la causa de la paz y su disposición a debatir, en el ámbito de la Asamblea General, todas las medidas destinadas a proteger de manera efectiva a los civiles en conflictos armados. Estamos convencidos de que es, en ese órgano, donde se puede alcanzar el verdadero compromiso político de los Estados, para en el desarrollo y aplicación de las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en favor de las poblaciones civiles afectadas por conflictos armados.

Gracias,